

2026-03-05

Plan General de Desarrollo de la CDMX terminó por apropiarse el lenguaje de la 4T

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.puntoporpunto.com/secciones/cdmx-en-punto/plan-general-de-desarrollo-de-la-cdmx-termino-por-apropiarse-el-lenguaje-de-la-4t/>

Especialistas alertaron que el proyecto del Plan General de Desarrollo (PGD), instrumento que actualmente se encuentra en consulta pública y que deberá regir el crecimiento urbano de la Capital los próximos 20 años, asume que Morena permanecerá en el poder hasta 2045.

El contenido del documento replica conceptos políticos de la Administración actual como lo es transformación, bienestar y Utopías.

La repetición de estos conceptos muestra que el discurso político del Gobierno en turno desplazó el objetivo de planear el futuro de la Ciudad con la sociedad, aseguró la investigadora de la UAM, Anavel Monterrubio.

«¿Por qué surgió el Instituto de Planeación? Precisamente para superar esta parte de que el Gobierno central controle todo el mecanismo de planeación», subrayó.

«Esto es precisamente algo que nosotros hemos criticado mucho, que al haber una reforma política con un enfoque de derechos y con un lenguaje de derechos humanos, también tendría que haber una reforma institucional, y eso es algo que no está, que no está sucediendo» mencionó la también especialista en Sociología y Planeación y Políticas Metropolitanas.

En el documento se refiere a programas como Casas de Gobierno, Agua Bienestar y Polígonos de Bienestar, dando por hecho la permanencia de políticas públicas promovidas por la Administración actual.

Ven morenización del Plan General

El proyecto del Plan General de Desarrollo (PGD), documento que tendría que dirigir el crecimiento urbano de la Capital para los siguientes 20 años, terminó por apropiarse el lenguaje de la denominada Cuarta Transformación y asumir la continuidad de los programas de la actual Administración.

El documento, que debía ser elaborado por el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP) -el cual cuenta con autonomía técnica-, se encuentra sometido a un proceso de consulta que debió ser ampliada ya en dos ocasiones ante los cuestionamientos de activistas vecinales y especialistas, quienes advirtieron de plazos acotados.

El PGD es un pendiente que se arrastra desde la anterior Administración capitalina y que tendría que haber entrado en vigor en 2020.

Una de las figuras más polémicas que introdujo el instrumento en su elaboración actual es el de Casas de Gobierno, que son oficinas de la Administración central que deberán repartirse en todas las alcaldías, lo que replica un modelo que fue propuesto por la Jefa de Gobierno, Clara Brugada.

Diputados de Oposición han señalado que dichas casas, previstas por el PGD, podrían implicar actos de proselitismo.

Mac Gregor subrayó que aún se desconoce los alcances de los encuentros vecinales que podrían llegarse a sostener a través de esta figura.

«Las Casas de Gobierno harán asambleas de opinión, que no sabemos cómo van a hacer y podrán decidir ahí dónde construir nueva vivienda, ahí desconocen la infraestructura, la sustentabilidad, los usos de suelo, los riesgos del subsuelo», alertó.

Pablo Yanes, titular de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, rechazó la semana pasada que las Casas de Gobierno busquen interferir en las atribuciones de las alcaldías.

Anavel Monterrubio, investigadora de la UAM, advirtió que la mimetización del PGD con las políticas de la CDMX muestran que el objetivo de que la Planeación quedara en manos de la ciudadanía fue abandonado.

«¿Por qué surgió el Instituto de Planeación? Precisamente para superar esta parte de que el gobierno central controle todo el mecanismo de planeación», subrayó.

«El Plan General de Desarrollo debe trascender el esquema del Gobierno en turno y eso es lo que no se está logrando».

Reclaman una consulta real

Vecinos se movilizaron ayer en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, donde advirtieron una consulta con poca participación ciudadana y que se realiza con el único objetivo de cumplir un trámite.

«Una de las cuestiones de que adolece el plan es precisamente este lenguaje de derechos con un que entra en confrontación con un lenguaje institucional y acciones institucionales que no corresponden al ejercicio de los derechos humanos», expuso Monterrubio.

El PGD debe adecuarse más al texto constitucional.

«No puede limitarse a ser la suma de los programas de las secretarías de gobierno»./Agencias-PUNTOporPUNTO